Sr. Lic. don Salvador Falla Presente

LA ESCUELA DE MEDICINA

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA

SEGUNDA EPOCA

PUBLICACION MENSUAL

TOMO XIV. GUATEMALA, ENERO DE 1906. NÚM. 1.

COLABORADORES:

Los miembros de la Junta Directiva, los Señores Profesores, Cursantes y demás individuos de la Facultad.

ADMINISTRACION:

Redacción del Periódico, en el edificio de la Facultad, Segunda Avenida Sur, número 34.

SUSCRIPCION:

Por un año $8.00
Número suelto 1.00
Gratis para los cursantes.

ADVERTENCIA:

La Secretaría de la Facultad es únicamente responsable de los artículos no firmados.

SUMARIO:

Memoria presentada por el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, al Señor Ministro de Instrucción Pública, correspondiente al año de 1905.

GUATEMALA
Papelería, Tipografía y Encuadernación de
ARTURO SIGUERE & Co.
1906

AVISOS

"LA ESCUELA DE MEDICINA"

ACEPTA AVISOS

Tanto del país como extranjeros, á precios convencionales.

El periódico enviará el canje á todas las publicaciones que con tal carácter reciba.

Toda obra de la cual se reciba un ejemplar será anunciada por dos veces; si se recibieren dos, la crítica será obligatoria.

De toda falta ó irregularidad en el reparto del periódico, se servirán dar cuenta á la Administración, los señores Suscriptores, á fin de enmendarla á la mayor brevedad posible.

CEREBRINE

(COCA-TEINA ANALGESICA PAUSODUN)

Licor agradable, de **composición bien definida,** sin ninguna relación con los líquidos orgánicos inyectables, á los cuales es bastante anterior; más activo y más seguro que todos los analgésicos conocidos.

Una cucharada de las de sopa en cualquier período del acceso.

Un remedio, cualquiera que sea, no puede producir, bajo una sóla forma, el máximun de efecto; en todos los casos se ha dado á la **cerebrine** *cinco formas variadas, que le permiten responder á la mayor parte de las indicaciones clínicas especiales.*

CEREBRINE SIMPLE: jaquecas, neuralgias, curbatura debida á resfriados, á fatiga ó cansancio. Odontalgias, cólicos periódicos.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE BROMADA. De una acción generalmente más rápida y más durable, *sobre todo en la mujer:* zona, lumbago, neurastenia, neurosis.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE YODADA: neuralgias reumáticas, constitucionales ó que puedan ser tratadas por los *yódicos.* Arterio-esclerosis.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE BROMO-YODADA: neuralgias del trigémino, ciática y otras rebeldes á *todo tratamiento interior.* De una á dos cucharadas de las de sopa al día.—Frasco: 6 francos.

CEREBRINE QUINADA: grippe, influenza, coriza, fiebres eruptivas: De una á dos cucharadas de las de sopa al día.—Frasco: 5 francos.

AVISOS Y EJEMPLARES FRANCO.

E. FOURNIER (Pausodun) 21 Rue Saint-Pétersbourg, París. De venta en todas las Farmacias.

LA ESCUELA DE MEDICINA

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA.

TOMO XIV.—GUATEMALA, ENERO DE 1906.—EPOCA 2ª-NÚMERO 12.

Guatemala, 31 de Diciembre de 1905.

Señor Ministro de Instrucción Pública,

Presente.

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato, á la par que honroso, presentar á Ud. la Memoria de los trabajos llevados á cabo en la Facultad de Medicina y Farmacia, durante el año de 1905; así como los realizados en la Escuela Facultativa que le corresponde y en sus Institutos anexos.

Siguiendo la costumbre adoptada en años anteriores, trataré, en diferentes párrafos, los diversos asuntos que la Ley somete á la deliberación y celo de la Junta Directiva; no entrando en prolijos detalles, por haberlo hecho ya, con los principales de ellos, en las comunicaciones que en el transcurso del año dirigí á ese Ministerio.

JUNTA DIRECTIVA

El personal que la compone, fué el mismo que el del año próximo pasado, sin más modificación que haberse nombrado, por acuerdo de 3 de febrero, Vocal 2º Suplente al Doctor don Salvador Ortega, en sustitución del de igual título don Rafael Mauricio.

Durante el año fungió como Vocal 1º Propietario, en vez del Doctor don Julián Rosal que se ausentó del país en goce de licencia que se le concediera, el respectivo Suplente Doctor don Luis Toledo Herrarte.

La nómina de las personas que forman la Junta Directiva, en la actualidad, aparece al final de esta Memoria en el anexo Nº 1.

En el año celebró la Junta diez sesiones, las actas de las cuales han sido publicadas, á su tiempo, en el periódico "La Escuela de Medicina," órgano de los intereses de esta Facultad, y cuya simple lectura patentiza el celo é interés que han desplegado todos sus miembros en el desempeño de sus funciones.

ALUMNOS

Abierta la matrícula en el período legal, se hizo la inscripción de los cursantes de medicina, farmacia, cirujía dental y comadronas, de conformidad con lo prescrito por la Ley y el acuerdo de la Junta Directiva de 15 de Junio de 1904.

Dos disposiciones que se hacían necesarias para prevenir los abusos á que pudiera dar lugar la sustitución de persona, ó el que se admitiera un título de Graduado en Ciencias y Letras, no adquirido con los requisitos de ley, se dictaron en ese Ministerio, con relación á la matrícula é inscripción. La primera es la de que no se dé valor á los títulos de Graduados en Ciencias y Letras, ni á los certificados de estudios superiores que presenten personas de otras Repúblicas, sí, al mismo tiempo, no acompañan constancia de haber probado ante el Ministerio de Instrucción Pública, su identidad personal; y la segunda, de que ningún título expedido en los Institutos Nacionales surte sus efectos, sinó lleva el Vº Bº del mismo Ministerio.

A ambas disposiciones se les ha dado el debido cumplimiento.

El total de alumnos inscritos ascendió, este año á 189, número que ha sobrepujado al de todos los años anteriores.

La nómina de los cursantes, la carrera á que éstos se dedican, la edad y la nacionalidad que les corresponde, la encontrará el señor Ministro, en el anexo número 2.

CLASES Y CATEDRATICOS

Las clases quedaron formalmente establecidas el 23 de Enero; y durante todo el año se impartieron con regularidad, ajustándose los señores Profesores, para la enseñanza, á los programas previamente aprobados por la Directiva.

Las asignaturas de Clínica Médica y Quirúrgica, continuaron siendo servidas en las salas de enfermos del Hospital General; y la parte práctica de las de Obstetricia y Segundo Curso de Comadronas, en la Maternidad del mismo establecimiento. Las otras clases, en los salones especiales de la Escuela á cada una de ellas destinados, aprovechándose los elementos y útiles de enseñanza que con tal objeto existen.

Los ejercicios prácticos de Química orgánica é inorgánica fueron encomendados al Jefe del Laboratorio Químico, profesor don René Guérin, persona cuya competencia y dedicación es de todos reconocida.

El Cuerpo de profesores propietarios, está constituido por las personas cuyo nombre aparece consignado en el anexo número 3.

No obstante, en vez del Doctor don Nicolás Zúñiga sirvió la

clase de Patología interna, 2º curso, el Doctor don Luis Toledo H., y la de Patología externa, 2º curso el Doctor don Julio Valdés B.; las clases del Doctor don Julián Rosal las dió, por designación de ese Ministerio, el Doctor don Ricardo Alvarez; y las del Doctor don Ramón Bengoechea, los Doctores don Julio Sánchez, la de Higiene, y don Francisco Asturias, la de Patología General; por último, el 1er curso de Patología Interna, lo sirvió el Doctor don Alberto Padilla en vez del Doctor don Samuel González que se retiró con permiso de la Junta.

Por renuncia del profesor del 2º curso de la Escuela de Comadronas, don Francisco Löwenthal, se hizo cargo de esta asignatura el Doctor don Julio Sánchez desde el 25 de Abril.

EXAMENES.

En la primera sesión de la Junta Directiva se nombraron los Jurados que debían practicar los exámenes generales y parciales de los cursantes. Estos Jurados, como era de esperarse, sufrieron algunas modificaciones durante el transcurso del año, quedando al fin, organizados así:

Primer Jurado

Presidente ..... Doctor don Luis Toledo H.
Vocal 1º ..... " " Julio Sánchez.
Vocal 2º ..... " " Antonio Macal.

Segundo Jurado.

Presidente ..... Doctor don Salvador Ortega.
Vocal 1º ..... " " José Azurdia.
Vocal 2º ..... " " Julio Valdés Blanco.

Tercer Jurado.

Presidente ..... Doctor don Luis A. Abella.
Vocal 1º ..... Licdo. " Isidro Gándara
Vocal 2º ..... " " Luis E. Asturias

Cuarto Jurado.

Presidente ..... Doctor don Mariano S. Montenegro.
Vocal 1º ..... Licdo. " Alberto Argueta.
Vocal 2º ..... " " Pedro Arenales, h.

Prestaron también sus servicios, en el mismo sentido, los Doctores don Domingo Alvarez, don J. Ernesto Mena y don Francisco Asturias y los Licenciados don Manuel Monge M., don Angel B. Coronado, don Juan Melgar y don Alberto Ardaens.

Las materias en que correspondió examinar á cada Jurado fueron las siguientes:

Primer Jurado: Clínica Médica, Fisiología, Patología Externa, Patología General, Terapéutica, Medicina Legal y Medicina Operatoria;

Seguudo Jurado: Clínica Quirúrgica, Obstetricia, Higiene, Patología Interna, Ginecología, Bacteriología, Histología, Anatomía Descriptiva y Toxicología (cursantes de medicina.)

Tercer Jurado: Química orgánica, Física Médica, Botánica y Zoología médicas; y

Cuarto Jurado: Química Inorgánica, Materia Médica y Toxicología (cursantes de farmacia.)

Un Tribunal especial, formado de los Doctores don Eduardo Cáceres, don L. D. Bronax y don J. L. López, como propietarios, y de don Ricardo Arroyo y don J. M. Hamilton, como suplentes, practicó los exámenes del Instituto Dental.

Y otro, compuesto de los Doctores don José Manrique, don J. Ernesto Mena y don A. Macal, los de la Escuela de Comadronas.

Las pruebas de fin de curso comenzaron el 2 de Octubre y quedaron terminados el 28 del propio mes, presenciándolos los miembros de la Comisión, Doctor don Miguel Valladares y Licenciado don Salvadador Saravia, que esa Secretaría tuvo á bien nombrar. Como en años anteriores la más extricta justicia informó en estos actos.

El anexo número 4 es el resumen numérico de las calificaciones obtenidas por los cursantes; por él se vé que de 579 exámenes que se practicaron, en 53 se obtuvieron las notas supremas de SSS, en 30 las de SSB, en 54 las de SBB, en 266 las de BBB, en 116 las de BBA, en 24 las de BAA, y en 36 las de AAA.

RECIBIMIENTOS, INCORPORACIONES Y PASES

Durante el año terminaron su carrera y se les expidió el título respectivo á los señores siguientes: de *Médico y Cirujano:* á don Pompilio Romero, don Francisco Mayorga L., don Francisco Lemus, don José María Dubón, don Daniel Aguirre, don Salvador A. Gereda, don Virgilio Cornejo, don J. Ambrosio Martínez, don Rubén Andino, don Jesús Estrada C., don Leopoldo B. Paz y don Pablo E. Ayes; de *Farmacèutico:* á don Juan F. Aguirre, don Pedro Arenales, (h.) don Fernando E. Castañeda, don Carlos Humberto Martínez, don Luis E. Asturias, don Matías Calderón y don Carlos A. Monge.

Los puntos de tesis que desarrollaron en su examen, fueron respectivamente y por su orden los que á continuación se expresan:

Cuidados del niño hasta el destete.

Breves consideraciones sobre arterio- esclerosis y ateroma.

Notas clínicas para contribuir al estudio del tifus exantemático en Guatemala.

Algo sobre la meningitis cerebral tuberculosa.
Las pleuresías purulentas y su tratamiento.
La constipación habitual.
Apendicitis y su tratamiento.
Consideraciones sobre Higiene escolar.
Ligeras consideraciones sobre la cirujía del cráneo en Guatemala.
Profilaxia de la fiebre amarilla.
La anquilostomiasis
Epilepsia Jacksoniana.
El piramidon.
Contribución al estudio del alcotán.
Principales derivados pirídicos.
Incompatilidades químicas.
Contribución al estudio del mangle rojo.
Errores que deben evitarse en la composición de las fórmulas.
Causas que modifican la actividad de las plantas medicinales.

Por acuerdo de la Junta Directiva, de 3 de Julio, fueron incorporados á la Facultad, como Médicos y Cirujanos, los Doctores don Ramón Zolórzano y don Rodolfo Robles V., en virtud de lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley de Instrucción Pública.

El Licenciado don Arno L. Eichler Erlen, se incorporó como Farmacéutico, el 22 de Marzo, después de ser aprobado en los exámenes correspondientes.

A la Facultad de dentistas fueron incorporados, también por acuerdo de la Directiva, los Doctores don Emilio Jáuregui y B., y don Carlos J. Marizuya; y el Doctor don Arturo Trigueros, previos los exámenes respectivos.

La alumna de la Escuela de Comadronas, señorita María Rosario Mazariegos, terminó brillantemente sus estudios, y recibió la licencia para ejercer el oficio de Comadrona.

Pases, lo obtuvieron: á su título de Licenciado en Ciencias Físicas y Químicas, don Juan Corpas y Valero, por acuerdo gubernativo de 23 de Enero; y al de Licenciado en Medicina y Cirujía, don Enrique Villalobos Croveto, por acuerdo, también gubernativo, de 4 de Mayo; acuerdos, ambos, emitidos de conformidad con el artículo primero del Convenio celebrado el 21 de Septiembre de 1903, sobre validéz de títulos profesionales entre Guatemala y España.

El 26 de julio el señor Presidente Constitucional de la República, tuvo á bien dictar el acuerdo en que se concede pase al título de Cirujano Dentista del Doctor don Ramiro E. Gámez.

HIGIENE PUBLICA Y ASUNTOS MEDICO-LEGALES.

De importancia primordial es cuanto á la Higiene pública se refiere, como que de la fiel observancia de las reglas que esta ciencia nos dá, depende el desarrollo y bienestar de las sociedades.

Así tuve el honor de manifestarlo á ese Ministerio en una de las Memorias correspondientes á uno de los años pasados, abogando entonces por la creación de un Consejo de Salubridad, que directamente entendiera en estos asuntos, ya que la Junta Directiva en su carácter de Cuerpo Consultivo Superior de Higiene, no tenía iniciativa, ni jurisdicción para hacer cumplir las disposiciones que en tan importante materia dictara

Afortunadamente en el año á que vengo refiriéndome, el señor Presidente de la República, con el interés que demuestra por todo lo que significa adelanto y progreso en las instituciones que rigen á nuestra Patria, dictó el acuerdo de 22 de mayo, creando un Consejo Superior de Salubridad que desde luego entró en el desempeño de sus funciones. A él toca, pues, informar, como no dudo lo hará, en todo lo relativo á salubridad é higiene públicas.

Con motivo de consulta de Tribunal competente, y previo dictamen de las Comisiones nombradas al efecto, se despacharon los siguientes expedientes:

Uno para determinar el grado de responsabilidad de un delincuente; tres sobre tasación de honorarios; tres sobre averiguar la causa de la muerte de otros tantos individuos; más los dictámenes correspondientes á los análisis químico-legales en los casos de envenenamiento que se presentaron, y en los exámenes de manchas de armas y de ropas, tan frecuentes, en los tribunales de justicia.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

La inspección de estos establecimientos fué ejercida en la capital por una Comisión compuesta de los Doctores don Samuel González, don Mariano S. Montenegro, don Luis A. Abella y del Secretario de la Facultad, y en los departamentos por los señores Jefes Políticos respectivos.

Las actas de las visitas de las farmacias, droguerías y ventas de medicamentos, que se practicaron durante el año, con el fin de garantizar el exacto cumplimiento de la ley y de mejorar el servicio público, fueron aprobadas por la Junta Directiva en una de sus sesiones ordinarias.

Después de llenados los trámites del caso se concedió permiso para establecer nuevas farmacias á los señores: Licenciado don Alfonso López, en Santa Lucía Coltzumalguapa, departamento de Escuintla; y al Licenciado don David Prado en Cobán, departamento de Alta Verapaz.

Para regentear farmacias ya en esta capital, ya en diversas poblaciones de los departamentos, se autorizó á los señores Licenciados: don Salvador Rodríguez R., don Ramón J. Silva, don Eduardo Saravia, don Matías Calderón M., don Jesús Guevara, don A. H. Eicheler y don Juan Francisco Aguirre.

Para abrir farmacias ó ventas de medicina se dió permiso, previo exámen en que fueron aprobados, á los empíricos siguientes:

Señores: don Martín Ordóñez, en Amatitlán, Amatitlán; don Valentín Pellecer, en Patulul, Sololá; don José Echeverría Flores, en Quiché, Quiché; don Sebastián M. Tánchez, en San Pedro S., San Marcos; don Bernardo Escobar, en Tecpam, Chimaltenango; don Rodrigo Bosque en Jutiapa, Jutiapa; don Rafael Ricarte P., en Cuajiniquilapa, Santa Rosa, don José María Castro en Cuajiniquilapa, Santa Rosa; don José Escobar G., en La Democracia, Escuintla; don Sebastián Guevara, en Jícaro, Zacapa; don Juan González, en San Pedro S., San Marcos; don Cayetano González, en Totonicapam, Totonicapam; don Samuel E. Franco, en Sololá, Sololá; y don Aníbal Carrión, en Mixco, Guatemala.

Al Licenciado don Pablo Salles de M. se le concedió permiso para trasladar su farmacia de esta capital á Mazatenango, departamento de Suchitepéquez; al empírico don Perfecto Leal Lacayo, se hizo igual concesión para hacer lo propio con la suya de Coatepeque, á Santa Lucía Cotzumalguapa; y á don Francisco Peláez A., para trasladar su venta de medicinas, de Sanarate á Rabinal, Baja Verapaz.

Droguerías se establecieron: la de don David Goldsteim en Livingston; la de don Jorge C. Renean en la misma población; y la de don Reginaldo Manrique como una anexidad á la farmacia de don J. V. Engelbrechten en el Tumbador.

PERIODICO "LA ESCUELA DE MEDICINA"

La redacción del periódico que sirve de órgano á los intereses de esta Facultad, continuó á cargo del Doctor don Luis Toledo H. Durante el año se publicó con regularidad, dando cabida en sus columnas no solo á las disposiciones de carácter oficial, sino también á interesantes trabajos científicos originales y de distinguidos colaboradores.

En cuanto al canje con otras publicaciones de la misma índole ha seguido manteniéndose y aún se aumentó con el de algunos periódicos nuevos.

Invitada la Dirección para hacerce representar en las recien pasadas fiestas de Minerva, disignó á los Doctores don Luis Toledo H., y don Ernesto Mencos para que concurrieran en su nombre á todos los actos con estos festivales relacionados.

DEPENDENCIA DE LA ESCUELA

El trabajo que corresponde á la Secretaría fué llevado con toda regularidad y á entera satisfacción de la Junta y de la Dirección de mi cargo.

El manejo de los fondos incumbe á esta dependencia, y el anexo número 5 resume en cuadro el movimiento de Caja durante el año. De tal documento se deduce que los ingresos ascendieron á la suma de $25,939.38, y los egresos á la de $24,655.12, quedando en consecuencia un saldo para el 1° de enero de 1906 de $1,284.26, representado en su mayor parte en documentos á favor de la Tesorería.

Transcribo en seguida el finiquito extendido por la Presidencia del Tribunal de Cuentas, relativo á las que rindió la Tesorería, y que corresponde al año de 1904. Dice así:

El infrascrito Presidente del Tribunal de Cuentas, Certifica: que tiene á la vista el finiquito que dice: "Presidencia del Tribunal de Cuentas: Guatemala, dieciocho de marzo de mil novecientos seis.—Vistas las presentes diligencias del examen y glosa de las cuentas rendidas por el Doctor don Ernesto Mencos, por el año de 1904, en concepto de Secretario-Contador de la Facultad de Medicina y Farmacia, de las que aparece: que en virtud de nombramiento recaído en el Contador de Glosa, don Javier J. Gálvez, las examinó: informando el 12 de febrero último que las encontró exactas, bien comprobadas y sin lugar á deducirle reparo é indicando el movimiento de fondos efectivos. Resulta: que en atención á ese favorable informe, este Despacho, en auto de 15 de febrero citado, las aprobó en los términos que estatuye el artículo 1,399 del Código Fiscal.—Considerando: que, según se desprende del referido informe, las operaciones que contienen están en debida forma, presidiendo en ellas toda la exactitud numérica y la consiguiente legitimidad representada con documentos legales, asequibles en cuentas fiscales; y llenándose así las disposiciones de la ley y, en especial, las de los artículos 1,113 y 1,114 del Código expresado.—Que en esa virtud, y no habiendo dado margen á deducirle diferencias ó reparos, cumple que, la aprobación provisional de que se hizo mención, surta sus efectos en lo definitivo y en la totalidad de las cuentas. Artículo 1,345 de dicho Código.—Por tanto:—Esta Presidencia, en uso de sus atribuciones y en observancia de las disposiciones legales citadas, y,

aprobando nuevamente cuanto ha lugar en derecho y relatan las cuentas de que se hace mérito, las fenece en su totalidad según lo preceptuado por los artículos 1,435 al 1,438, dejando siempre salvos los derechos que prevee el artículo 1437, siendo el movimiento efectivo de fondos: para los ingresos la suma de $17,199 excluido el saldo anterior de $1,976.67, y para los egresos, la de $17,615.29, sin incluir la existencia de $1,560.38 que pasa á nueva cuenta.—Hágase saber.—(f.) Francisco C. Castañeda.—J. Federico Castillo, Secretario."—Y para los efectos legales, expide la presente en Guatemala á veinte de marzo de mil novecientos seis.—FRANCISCO C. CASTAÑEDA.

La *Biblioteca* se enriqueció con las siguientes obras: Tratado de Ginecología por Pozzi; Diagnóstico especial de las enfermedades internas, por Leube; Tratado de Microscopía y Química Clínica por el Doctor Emilio Martínez; Técnica de los análisis químicos por Tarburiech: Vigésimo quinto suplemento á la Farmacia Española, por los Doctores Joaquín Olmedilla y Puig y Filiberto Soria Sánchez; La lucha antituberculosa por el Doctor Antonio Espina y Capo; Memoria del Consejo Superior de Salubridad de México por el Doctor don E. Liceaga; Nuestro Carácter por el Doctor Enrique Mateo y Barcones; Geografía Física y esférica del Paraguay por Asara; obra magistral de Historia Natural; Enfermedades de la vejiga de la hiel y de los conductos biliares por Ervald y otras de menor importancia.

El *Laboratorio Químico*, anexo, ha funcionado con toda regularidad, quedando abierto al público todos los días de las 12 m. á las 5 p. m. Gran número de personas acudieron á esta dependencia en consulta sobre cuestiones científicas, agrícolas é industriales; exforzándose el jefe, señor Guérin, en satisfacer las demandas diarias del público.

Los principales trabajos que ejecutó durante el año fueron los siguientes:

Ensayos de minerales de plomo, plata, zinc, cobre, hierro y oro; ensayos de combustibles; análisis de aguas minerales y aguas para la alimentación; análisis de bebidas, vinos etc; analisis de tejidos y papeles; y de substancias explosivas. Análisis químico-legales en casos de envenenamiento, de líquidos patológicos, orinas, etc.

Estos trabajos se hicieron á solicitud de las oficinas públicas: Secretarías de Estado, Juzgados, Dirección de Aduanas, Jefaturas Políticas, y de algunos particulares.

Además la oficina procedió al exámen cualitativo de un gran número de substancias minerales, piedras de construcción, calcáreas, arcillas, tierras vegetales, etc.

A solicitud de la Compañía del Ferro-Carril al Norte, se hicieron ensayos de resistencias de piedras artificiales de cemento que deben servir para los cimientos de los puentes de hierro de la línea en construcción.

El local que ocupa esta dependencia se conserva en el mejor estado posible; y en la actualidad, tanto el material científico, como las colecciones mineralógicas, geológicas, y de productos vegetales son objetos de especial cuidado.

El *Museo Zoológico*, guarda el buen pié de años anteriores, siendo bien atendidas las ricas y valiosas colecciones que encierra.

Lo mismo debo decir de los gabinetes de *Física*, *Bacteriología*, *Histología y Anatomía Patológica;* dependencia esta última, que comenzó á formarse en el año á que esta Memoria se refiere.

No especifico los trabajos materiales que se llevaron á cabo, por ser estos los acostumbrados para conservar en el buen estado de siempre el edificio que ocupa la Escuela; solo indicaré, que además de las refacciones generales y renovación de todas las pinturas, se hizo una compostura general de las azoteas y techos, cambiando por otras nuevas las maderas que amenazaban hundirse.

ASUNTOS VARIOS

La Escuela de Medicina y Farmacia que debe su existencia, progreso y desarrollo á los Poderes Públicos, celebró como era justo y merecido, la fecha en que, por voto unánime de sus conciudadanos inició su segundo período administrativo el Sr. Licenciado don Manuel Estrada Cabrera.

Con tan fausto motivo, se verificó en el Salón de Actos del Establecimiento, y con asistencia de distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático y de la sociedad guatemalteca, el día 16 de Marzo, una Conferencia que en honor del Benemérito Presidente, pronunció, por designación de la Junta Directiva, el Profesor Doctor don Luis Toledo Herrarte.

* * *

Galantemente invitada por la Comisión de Letras, Ciencias, Enseñanza, Educación y Prensa, y con la cooperación valiosa del Ministerio de Fomento, la Junta Directiva de la Facultad organizó, como contribución de la Facultad á la celebración de la 2ª Exposición Nacional del 15 de Septiembre, tres conferencias; las cuales, acompañadas de proyecciones luminosas se efectuaron los días 18, 21 y 27 del mes citado en el Salón de Actos del Instituto Nacional, siendo encomendadas á los Doctores don Salvador Ortega, don Ernesto Mencos y don Luis Toledo H., quienes disertaron, en su

orden, sobre los temas siguientes: los rayos X y sus principales aplicaciones; la Tuberculosis y medios de evitar su contagio; y el papel de los mosquitos en la trasmisión de algunas enfermedades contagiosas.

***

Solemne y justísima fué la manifestación de duelo que por disposición de la Junta Directiva, y en honor de los miembros de la Facultad que han fallecido cumpliendo con sus deberes, en las epidemias que la República ha tenido que lamentar, se verificó el día 8 de Octubre, á las 10 a. m. en el Salón de Actos de la Escuela de Medicina y Farmacia.

Ante los señores Ministros de Estado, muchas de las distinguidas personalidades que forman el Cuerpo Diplomático, la Junta Directiva, los Profesores del Establecimiento y numeroso concurso de damas, caballeros, y estudiantes de la Facultad, se desarrolló el corto y expresivo programa de la conmemoración; y se descubrió la lápida votiva que por acuerdo de la propia Junta se colocó en el frente del Salón de Honor y cuya honorífica y merecida inscripción dice:

"*A la memoria de los miembros de esta Facultad que han sucumbido, cumpliendo con sus deberes, en las varias epidemias que se han presentado en la República, Doctores: Federico Montes, Roberto Molina, Fabián Alvarado, Abelardo Gálvez, Jorge Arriola, César Vásquez, Juan Vivès. Bachilleres: Arturo Ramirez, Isidro Juárez.*

***

Para allegar fondos destinados á socorrer las necesidades de los huérfanos y viudas de Zacapa, azotada por la epidemia de fiebre amarilla en este año, se comisionó al Doctor don Nicolás Zúñiga, Vocal 2° de la Junta Directiva, á efecto de que levantara una subscripción voluntaria entre los miembros de la Facultad, Acogida favorablemente la idea, la subscripción produjo $2,115. cantidad que con respetuosa y atenta nota fué puesta en manos del señor Presidente de la República.

Hé aquí la nómina de los contribuyentes:

Doctor Nicolás Zúñiga, Doctor Juan J. Ortega, Doctor Salvador Ortega, Doctor Luis A. Abella, Doctor Mariano S. Montenegro, Doctor Ramón Bengoechea, Doctor Ernesto Mencos, Licenciado, Manuel H. Ortiz, Doctor Manuel Morales, Doctor Juan H. Arton, Doctor Manuel Estrada R., Doctor Carlos Padilla, Farmacia Normal, Licenciado Angel B. Coronado, Licenciados José y Salvador Escobar Vega, Lanquetín y Ardáens, Farmacia de Monge, Doctor Juan

Padilla M., Licenciado Salvador Saravia, Licenciado Isidro Gándara y Gálvez, Doctor Mariano J. López, Doctor Federico Lehnhoff-Wyld, Señor don Juan Alcántara, Licenciado Juan Melgar, Doctor Domingo Alvarez, Licenciado Daniel Alvarez, Doctor José L. Asencio, Doctor Davíd Luna, Doctor Carlos Salazar, Doctor José Azurdia, Doctor Julio Sánchez, Doctor Samuel González, Doctor Manuel Aparicio, Doctor Pedro Molina Flores, Doctor Antonio Macal, Doctor F. L. de Villa, Doctor José Manrique, Doctor Demetrio Orantes, Doctor H. Prowe, Doctor Ramón A. Salazar Doctor Salvador Casco, Doctor Benigno F. Valdés, Doctor Antonio G. Valdeavellano, Doctor Mariano Trabanino, Doctor Mario J. Wunderlich, Doctor Enrique Moulton, Doctor Guillermo Aparicio, Doctor Miguel Valladares Doctor Rafael Mauricio, Doctor J. Ernesto Mena, Doctor Ricardo Alvarez, Doctor Fidel Rodríguez Parra, Licenciado Benjamín Herrarte, Licenciado J. R. Samayoa, Doctor Luis Toledo Herrarte.

Séame permitido darles á todos las gracias más expresivas, en nombre de la Junta, por su importante donación.

***

En la Memoria del año próximo pasado, se omitió consignar que "La Escuela de Medicina" contribuyó con la suma de mil pesos á la manifestación que la Prensa de Centro-América hizo en las fiestas de Minerva de dicho año.

***

Penoso me es manifestar á Ud. que durante el año á que vengo refiriéndome fallecieron los apreciables miembros de esta Facultad, Doctores: don Julio Molina, don Juan J. Montenegro, don Rafael Fiallos, don Joaquín Benavides, don Manuel Arroyo Santa Cruz, don Manuel Oliveros M., don Leonardo Martínez, don Jorge Arriola, don César Vásquez, don Juan J. Vives, don Joaquín Yela, hijo; y los Licenciados: don José María Escobar, don Gabriel Estrada Monzón y don Javier Pineda Toso.

Fallecieron también los estudiantes de esta Escuela, don J. Hermelindo Milián, don Marcelino Ocampo, don Isidro B. Juárez y don Arturo Ramíres V.

A todos rindió la Junta el tributo debido á sus merecimientos.

CONCLUSION

He terminado la breve relación que me propusiera hacer, de los trabajos efectuados por la Junta Directiva en el año académico de 1905. Esperando que éstos merezcan la aprobación del señor Ministro, tengo la honra de subscribirme, con toda consideración, su afectísimo S. S.

JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ANEXOS

Anexo Número 1

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA

PROPIETARIOS:

Decano	Doctor don Juan J. Ortega.
Vocal 1º	Doctor don Julián Rosal.
Vocal 2º	Doctor don Nicolás Zúñiga.
Vocal 3º	Doctor don Luis A. Abella.
Vocal 4º	Dr. don Mariano S. Montenegro.
Secretario	Doctor don Ernesto Mencos.

SUPLENTES:

Decano	Doctor don Javier A. Padilla.
Vocal 1º	Doctor don Luis Toledo H.
Vocal 2º	Doctor don Salvador Ortega.
Vocal 3º	Lic. don Manuel Monge M.
Vocal 4º	Lic. don Alberto Argueta.
Secretario	Doctor don Alberto Padilla.

Guatemala, 31 de Diciembre de 1905.

Anexo número 2.

NOMINA

de los Cursantes de la Escuela de Medicina y Farmacia é Institutos anexos, inscritos en el año de 1905.

Cursantes de Medicina.

Año de Estudio	Nombres de los cursantes	Edad	Nacionalidad
Primer año	Maximiliano Sandoval	22	Guatemala.
" "	Manuel Ubago	18	Nicaragua.
" "	Manuel Zúñiga Idiaques	20	Honduras.
" "	Antonio Baez Bermúdez	19	Nicaragua.
" "	Domingo Antonio Morales	20	Nicaragua.
" "	Jorge Luis Chávez	18	Guatemala.
" "	Jerónimo Carcache	19	Nicaragua.
" "	Carlos Flores y F	20	Guatemala.
" "	Domingo Rosales	19	Guatemala.
" "	Salvador Pacheco M	22	Guatemala.
" "	Pedro P. Chinchilla	17	Guatemala.
" "	Julio C. Argüello	19	Nicaragua.
" "	Julio Sinibaldi	19	Guatemala.
" "	Raul Agüero G	20	Costa Rica.
" "	Manuel A. Rodríguez	20	El Salvador.
" "	Amadeo Izaguirre	19	Guatemala.
" "	Jesús Durón	18	Honduras.
" "	J. María Fuentes	25	Guatemala.
" "	Alberto Casasola	19	Guatemala.
" "	José Dolores Morales	20	Nicaragua.
" "	Ramón Tejada A	18	Guatemala.
" "	José Tadeo Paniagua	20	Guatemala.
" "	Francisco Figueroa O	17	Guatemala.
" "	Arturo Arana	17	Nicaragua.
" "	Alberto Letona	19	Guatemala.
" "	Carlos Arturo Cruz	20	Honduras.
" "	Oscar Max. Arreola	19	Guatemala.
" "	Ernesto Solis C	22	Guatemala.
Segundo año	Lizardo Estrada G	19	Guatemala.
" "	Mariano Mazariegos	19	Guatemala.
" "	Jesús Escandón	19	Méjico.
" "	Fernando Oliveros	19	Guatemala.
" "	Ernesto Barneond	22	Guatemala.
" "	Humberto Bendaña	20	Honduras.
" "	Francisco Evans	19	Guatemala.
" "	Gustavo E. Boquin	20	Honduras.
" "	Justo Pastor López	22	Nicaragua.
" "	Leopoldo Orellana	19	Guatemala.
" "	Enrique Prado	20	Guatemala.
" "	Alfonso Castellanos	18	Guatemala.
" "	Manuel García Otolea	26	Nicaragua.
" "	Pedro Hurtado Peña	22	Costa Rica.
" "	Alejandro Castro	19	Nicaragua.
" "	José Lázaro Laines	20	Honduras.
" "	Guillermo Paz Andrade	24	Guatemala.
" "	José Barrientos	26	Guatemala.
" "	Eduardo Saravia	21	Guatemala.

Continuación del Anexo número 2.

Año de Estudio	Nombres de los cursantes	Edad	Nacionalidad
Segundo año	Héctor Montoya	23	El Salvador.
" "	Marcelino Sicajol	31	Guatemala.
" "	Rafael Cotera S.	20	Guatemala.
" "	José Méndez V.	20	Guatemala.
" "	Carlos Flores B.	20	Guatemala.
" "	Jerónimo Carcache	19	Nicaragua.
" "	Ignacio Castellanos	19	Honduras.
" "	Guillermo Paiz	24	Guatemala.
Tercer año	Hilario Galindo, h.	20	Guatemala.
" "	J. Rafael Tejada A.	20	Guatemala.
" "	Gregorio A. Lobo	24	Honduras.
" "	Federico Murga	20	Guatemala.
" "	Rafael Méndez	21	Nicaragua.
" "	Víctor Sagastume	27	Guatemala.
" "	Gabriel Rouanet	25	Guatemala.
" "	Rafael Mª Rodríguez	28	Costa Rica.
" "	José Cordón	25	Guatemala.
" "	Emilio Escobedo	22	Guatemala.
" "	Salvador Torres V.	26	Honduras.
" "	Rafael Morales	21	Guatemala.
" "	Héctor E. Valenzuela	21	Honduras.
" "	Marcial Salgado G.	22	Honduras.
" "	B. Ventura Quinteros	25	Guatemala.
" "	Gustavo Leiva	22	Honduras.
" "	Alejandro Castro	24	Nicaragua.
" "	José Méndez V.	20	Guatemala.
" "	Crisanto Flores V.	24	Honduras.
" "	Adán Alvarado	20	Honduras.
" "	Juan de Dios Dubón	27	Nicaragua.
" "	Samuel Lainez	23	Honduras.
Cuarto año	J. Mariano Rodríguez	22	Guatemala.
" "	Rafael Pacheco	22	Guatemala.
" "	Lorenzo Cervantes	30	Honduras.
" "	Gumercindo Duarte Navas	24	Honduras.
" "	Benjamín Guerrero	23	Honduras.
" "	Próspero Padilla R.	23	Honduras.
" "	José Iturbide	23	Guatemala.
" "	Daniel Alvarez	28	Guatemala.
" "	Juan Mairena	24	Honduras.
" "	Pedro C. Vides	21	El Salvador.
" "	Ambrosio Ponce	25	Honduras.
" "	Nemesio Moraga	22	El Salvador.
" "	Pío Uclés Durón	23	Honduras.
" "	J. Mariano Pellecer	26	Guatemala.
" "	Ernesto Argueta	22	Honduras.
" "	Quintín Aguilar	21	Honduras.
" "	Rafael Mª Rodríguez	28	Costa Rica.
Quinto año	Guillermo Pineda	27	Honduras.
" "	Sebastián R. Pastor	26	Honduras.
" "	Octavio Cortéz	23	Nicaragua.
" "	Jorge S. de Tejada	21	Guatemala.
" "	Isidoro Mejía	26	Honduras.
" "	Federico Fernández	22	Guatemala.
" "	Norberto Gálvez S.	22	Guatemala.

Continuación del Anexo número 2.

Año de Estudio	Nombres de los cursantes	Edad	Nacionalidad
Quinto año	Máximo Santa Cruz	21	Guatemala.
" "	Ricardo García León	25	Guatemala.
" "	Francisco Alarcón O.	23	Guatemala,
" "	Inés Hernández	24	Honduras.
" "	Eduardo Lizarralde	23	Guatemala.
" "	Rodrigo Izaguirre	27	Guatemala.
" "	Ernesto Argueta	22	Honduras.
" "	Pío Uclés Durón	23	Honduras.
" "	Jose Rodríguez Guerrero	24	Honduras.
" "	Ricardo Mazariegos	25	Guatemala.
" "	J. Mariano Rodríguez	22	Guatemala.
" "	Celerino Guillén	28	Méjico.
Sexto año	Pablo E. Ayes	25	Honduras.
" "	Rubén Andino	24	Honduras.
" "	Ramón Valladares	25	Honduras.
" "	Anastasio Salmerón	28	Nicaragua.
" "	Giuillermo Martínez	27	Nicaragua.
" "	Joaquín Cortez	22	Nicaragua.
" "	Virgilio Cornejo	23	El Salvador.
" "	Pompilo Romero	29	Honduras.
" "	Leopoldo B. Paz	25	El Salvador.
" "	Ricardo Masía y B.	26	España.
" "	Francisco Mayorga L.	28	Nicaragua.
" "	Salvador L. Gereda	24	Guatemala.
" "	Domingo Paniagua	27	Guatemala.
" "	Jesús Estrada C.	23	Honduras.
" "	Daniel Aguirre	25	Nicaragua.
" "	José Mª Dubón	24	Honduras.
" "	Isidoro Mejía	26	Honduras.
" "	Francisco Lemus	28	Guatemala.
" "	Rodrigo Izaguirre	27	Guatemala.

Cursantes de Farmacia

Primer año	Alfonso Rodas V.	22	Guatemala.
" "	Escolástico de León Argüello	22	Guatemala.
" "	Abelardo Martínez G.	18	Guatemala.
" "	José Luis Amado	21	Guatemala.
" "	Manuel Mateo	28	Guatemala.
" "	J. Valentín Pellecer	22	Guatemala.
" "	Arturo Rosal	24	Guatemala.
" "	Belisario Cifuentes	26	Guatemala.
" "	Antonio Rivera	35	Guatemala.
" "	Arturo Aguilar V.	22	Guatemala.
" "	Manuel G. Aldana	23	Guatemala.
" "	David Cóbar	17	Guatemala.
Segundo año	Mariano Moreno	22	Guatemala.
" "	J. Abraham Reyes	20	Guatemala.
" "	J. Nicomedes Cumes	26	Guatemala.
" "	Cecilio Hernández	22	Guatemala.
" "	Rodolfo Célis G.	28	Guatemala.
" "	Emilio Arroyave L.	20	Guatemala.
" "	Hermógenes Ruiz M.	21	Guatemala.
" "	Andrés Izaguirre P.	21	Guatemala.

Continuación del Anexo número 2.

Año de Estudio	Nombres de los cursantes	Edad	Nacionalidad
Segundo Año	Juan Guillén	24	Honduras.
" "	Mariano Fuentes	22	Guatemala.
" "	Juan Silverio Tábora	19	Honduras.
" "	Marcelo E. Guzmán	23	Guatemala.
" "	Enrique Prado	20	Guatemala.
Tercer año	Rodrigo Rosales	22	Guatemala.
" "	Alberto H. Paredes	27	El Salvador
" "	Feliciano Fuentes	24	Guatemala.
" "	Carlos Humberto Martínez	22	Nicaragua.
" "	Alfredo Sosa	21	Guatemala.
" "	Gustavo Quintana	20	Guatemala.
" "	Juan P. Quintana	24	Guatemala.
" "	Ernesto Solís B.	22	Guatemala.
" "	Ricardo Chávez M.	23	Guatemala.
" "	Carlos A. Monge	24	Guatemala.
" "	Matías Calderón	30	Guatemala.
" "	Salvador Cerezo G.	25	Guatemala.
Cuarto año	Manuel I. Arriola	32	Guatemala.
" "	Fernando E. Castañeda	23	Guatemala.
" "	Juan Francisco Aguirre	24	Guatemala.
" "	Pedro Arenales, h.	23	Guatemala.
" "	Luis E. Asturias	23	Guatemala.
" "	Rodolfo Leiva	27	Guatemala.
" "	Matías Calderón	30	Guatemala

Cursantes de Cirujía Dental

Primer año	Fabio Paniagua	21	Guatemala.
" "	Eduardo Rosales	24	" "
Tercer año	Filiberto E. Cadena	25	" "

Comadronas

Primer año	Teresa Cruz I.	30	Guatemala.
" "	Luz Taracena	20	Francia.
" "	Herminia E. Mayorga	31	Guatemala.
" "	Concepción Abadío	23	Guatemala.
" "	Ester Carranza	22	Guatemala.
" "	Elisa Romero	29	Guatemala.
Segundo Año	Rosa Ordóñez	25	Guatemala.
" "	María Natalia Magariño	22	Guatemala.
" "	María Rosario Mazariegos	27	Guatemala.
" "	Jesús Flores de Maradiaga	23	Guatemala.
" "	Reginalda A. de Arreola	24	Guatemala.

V° B°
JUAN J. ORTEGA.
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

Guatemala, 31 de Diciembre de 1905.

Anexo nº 3

Cuerpo de Profesores de la Escuela de Medicina y Farmacia.

Anatomía Descriptiva 1er curso.....	Doctor don Ernesto Mencos.
Anatomía Descriptiva 2º curso.....	Doctor don Juan J. Ortega.
Física Médica.....	Doctor don Julio Sánchez.
Botánica Médica.....	Dr. don Mariano S. Montenegro.
Histología	Doctor don Guillermo Aparicio.
Química Médica inorgánica	Doctor don Luis A. Abella.
Zoología Médica.....	Doctor don Alberto Padilla.
Fisiología	Doctor don Carlos Padilla.
Patología interna 1er curso.....	Doctor don Samuel González.
Patología externa 1er curso.	Doctor don Carlos Padilla.
Patología interna 2º curso.....	Doctor don Nicolás Zúñiga.
Patología externa 2º curso.....	Doctor don Nicolás Zúñiga.
Química Médica orgánica.....	Profesor don René Guérin.
Medicina Operatoria 1º y 2º curso	Doctor don Salvador Ortega.
Clínica Quirúrgica 1º y 2º curso.....	Doctor don Juan J. Ortega.
Patología General.....	Doctor don Ramón Bengoechea.
Higiene	Doctor don Ramón Bengoechea.
Materia Médica 1er curso.....	Doctor don Luis A. Abella.
Materia Médica 2º curso.....	Doctor don Luis A. Abella.
Farmacia	Doctor don Luis A. Abella.
Medicina Legal	Doctor don José Azurdia.
Terapéutica 1º y 2º curso	Doctor don José Azurdia.
Obstetricia.	Doctor don Luis Toledo H.
Bacteriología.	Profesor don René Guerin.
Clínica Médica 1º y 2º curso.....	Doctor don Domingo Alvarez.
Anatomía Patológica.	Doctor don Julián Rosal.
Emfermedades de mujeres y niños	Doctor don Julián Rosal.
Toxicología	Doctor don Guillermo Aparicio.

ESCUELA DE COMADRONAS

Primero y Segundo curso.....	Doctor don Julio Sánchez.

Guatemala, 31 de Diciembre de 1905.

Vº Bº
JUAN J. ORTEGA-
Decano.

ERNESTO MENCOS.
Secretario.

Anexo Número 4.

RESUMEN DE LAS CALIFICACIONES

obtenidas por los alumnos de la Escuela de Medicina y Farmacia y sus Institutos anexos, en los exámenes practicados en el año de 1905.

ASIGNATURAS	SSS	SSB	SBB	BBB	BBA	BAA	AAA	Totales
Anatomía, 1er. curso	5	5	2	5	4	1	2	24
Anatomía, 2º curso	4	2	2	4	1	3	3	19
Histología	3	1	4	8	2	----	----	18
Física Médica	----	----	4	18	9	1	4	36
Botánica Médica	1	----	----	19	8	2	2	32
Química Médica Inorgánica	----	----	2	13	10	4	2	31
Zoología Médica	1	----	2	18	5	1	1	28
Fisiología	4	4	1	12	4	1	2	28
Patología Interna, 1er. curso	3	1	2	5	5	2	2	20
Patología Interna, 2º curso	1	----	3	10	3	----	----	17
Química Médica Orgánica	----	----	1	6	17	3	4	31
Patología Externa, 1er. curso	----	----	3	4	3	1	2	13
Patología Externa, 2º curso	----	3	----	9	2	1	1	16
Medicina Operatoria, 1er. curso	----	1	1	4	3	----	2	11
Medicina Operatoria, 2º curso	----	----	----	10	1	----	----	11
Clínica Quirúrgica, 1er. curso	----	2	3	8	----	----	1	14
Clínica Quirúrgica, 2º curso	----	----	2	5	6	----	1	14
Patología General	1	----	2	6	2	----	3	14
Higiene	1	2	1	9	1	----	----	14
Materia Médica, 1er. curso	----	1	1	8	4	1	----	15
Materia Médica, 2º curso	----	----	1	8	1	----	----	10
Medicina Legal	----	----	5	6	3	----	3	17
Obstetricia	5	3	1	3	3	----	----	15
Toxicología	1	----	2	12	4	1	----	20
Terapéutica, 1er. curso	5	----	----	8	2	1	----	16
Terapéutica, 2º curso	1	1	1	5	4	1	----	13
Farmacia	----	----	1	8	1	----	----	10
Ginecología	7	----	2	4	----	----	----	13
Bacteriología	7	1	1	3	1	----	----	13
Clínica Médica, 1er. curso	----	----	2	11	1	----	----	14
Clínica Médica, 2º curso	1	----	2	11	----	----	----	14
Instrucción Militar	----	----	----	6	4	----	----	10
Suma Total	51	27	54	266	114	24	35	571

Vº Bº

JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

Continuación del Anexo Número 4.

ESCUELA DENTAL

ASIGNATURAS	SSS	SSB	SBB	BBB	BBA	BAA	AAA	Totales
Física Médica	1	----	----	----	----	----	----	1
Clínica Dental	1	----	----	----	----	----	----	1
Terapéutica Dental	----	1	----	----	----	----	----	1
Patología Dental	----	1	----	----	----	----	----	1
Suma total	2	2	----	----	----	----	----	4

ESCUELA DE COMADRONAS

ASIGNATURAS	SSS	SSB	SBB	BBB	BBA	BAA	AAA	Totales
Primer curso	----	----	----	----	2	----	1	3
Segundo curso	----	1	----	----	----	----	----	1
Suma total	----	1	----	----	2	----	1	4

Resumen:

Obtuvieron las notas de S.S.S.	53
Obtuvieron las notas de S.S.B.	30
Obtuvieron las notas de S.B.B.	54
Obtuvieron las notas de B.B.B.	266
Obtuvieron las notas de B.B.A.	116
Obtuvieron las notas de B.A.A.	24
Obtuvieron las notas de A.A.A.	36
Total de exámenes	579

Vº Bº
JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ERNESTO MENÇOS
Secretario.

Escuela de Medicina y Farmacia

Movimiento de Caja habido en dicho Establecimiento durante el año de 1905

DEBE:			HABER:		
A Saldo en 31 de Diciembre de 1904		$ 1.560.38	Por Anfiteatro anatómico	$ 1613.13	
" Matrícula de cursantes	$ 2.652		" Biblioteca	$1.982.70	
" Derechos de exámenes	" 5.810		" Contribuciones	$ 24.00	
" Subvenciones	"10.360		" Gastos de escritorio	$ 969.00	
" Matrículas de farmacias	" 540		" Gastos generales	$2.094.00	
" Patente de farmacias	" 5.017		" Gastos extraordinarios	$2.829.00	
		$ 24.379.00	" Gabinete de Bacteriología	$ 53.62	
			" Honorarios á examinadores	$2.823.00	
			" Laboratorio de Química	$ 827.49	
			" Mobiliario	$ 500.00	
			" Periódico de la Facultad	$4.270.00	
			" Reparaciones del Edificio	$1 930.00	
			" Sueldo á empleados	$4.259.18	
			" Visitas de farmacias	$ 480.00	
					$ 24.655.12
			Saldo para el 1° Enero 1906		$ 1284.26
Balance		$ 25.939.38	Balance		$ 25.939.38

Guatemala, Diciembre 31 de 1905.

JUAN J. ORTEGA.
Decano.

ERNESTO MENCOS.
Secretario.

BIBLIOGRAFIA

EL LEUBE

Entre las muchas obras de medicinas de que á diario damos cuenta, ninguna hay que haya producido más beneficios á la clase médica que el *Diagnóstico especial de las Enfermedades internas*, del profesor alemán doctor Guillermo V. Leube, traducida al castellano por los doctores D. Francisco de la Riva y D. Manuel Gonzáles Tánago.

Agotada la primera edición en plazo breve y proclamada como la única obra capaz de resolver y aclarar las dudas que se susciten en el diagnóstico, sus editores, los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos, ante las continuadas peticiones que de la obra les hacía la clase médica de España y América, han publicado la segunda edición española, correspondiente á la sexta alemana.

Preséntase el Leube en esta edición completamente refundido y asombrosamente anotado con casos clínicos, no solamente del autor, sino de los observados por los traductores, dando cabida á cuanto hasta el día se conoce. De dos tomos voluminosos é ilustrados consta la obra. El primero trata especialmente del diagnóstico de las enfermedades del corazón, de las del aparato respiratorio, de la tráquea y bronquios, del pulmón, del mediastino, de la pleuro, de los órganos abdominales del hígado, del bazo; del tubo digestivo, de la boca, del paladar y de las fauces, del esófago y del estómago, del intestino, de las del aparato urinario, de la vejiga y de las enfermedades de las cápsulas subrarrenales, haciendo de todas ellas un concienzudo estudio.

El tomo segundo empieza con un amplio estudio sobre el diagnóstico de las enfermedades del sistema nervioso, con la exposición de sus correspondientes cuadros clínicos; continúa con el de las enfermedades de la médula; con los de la médula oblongada y del puente; con los del cerebelo, cerebro, músculos, nutrición, contitucionales é infecciosas, etc., haciendo un notable estudio sobre la sangre, al que acompañan unas magníficas láminas en color.

Tal es, á grandes rasgos, esta obra, que debe ser consultada por médicos y estudiantes si quieren conocer el desarrollo científico de la medicina y afirmarse en el sentido diagnóstico, solucionando de un modo satsfactorio las dudas que tengan á la cabecera del enfermo.

De venta en todas las librerías y en la de los señores Bailly-Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid al precio de 20 pesetas en rústica y 23 encuader, nada en tela.

Elegantemente editado, acaba de publicar un hermoso libro el Dr. Martínez Angel, tan conocido por sus trabajos y práctica de especialista. Es un bello volumen en 4°.

La *Higiene de los huesos y de las articulaciones del niño* está escrita con primor literario y exactitud científica, é ilustrada con 150 dibujos originales, además de una lámina en fototipia.

Es lectura para médicos, padres de familia, maestros, sociólogos y políticos á la moderna, de los que se preocupan con la resolución de problemas que interesan, al presente y en lo venidero, á nuestro pueblo, á nuestra raza.

Siendo un libro de ciencia pura y aplicada, propio de los facultativos, resulta á la vez de provechosa y amena enseñanza para toda clase de lectores ilustrados, aunque no sean médicos. Tal es nuestra propia impresión y la de cuantos lo leen.

La importancia del asunto se comprende por el título que lleva el tomo y por el renombre de su autor. Acabará de justificarla el decir que sus ocho extensos capítulos (además de una introducción) van así rotulados: El niño no es un sér feliz: es un esclavo del adulto, sea éste quien fuere; higiene del esqueleto del niño antes de que éste pueda ponerse en pie; inspección del niño; enfermedades que deforman el esqueleto; estática del niño en pie; dinámica del niño; el niño en la escuela; y el niño en el talller.

El Dr. Martínez Angel debe estar satisfecho de haber así realizado una labor utilísima á la Medicina y al país con ese libro, digno de meditación.

ALFOZONO

$(COOH.\ CH_2CH_2CO.)_2\ O_2$

PERÓXIDO SUCCÍNICO, PODEROSO GERMICIDA Y ANTISÉPTICO, SIN ACCIÓN TÓXICA

Se disuelve instantáneamente en agua en la proporción de una parte por 60, (ocho veces más soluble que el ácido salicílico.) Su solubilidad se aumenta por agitación, de manera que, según las necesidades del caso, se puede hacer la solución de cualquier fuerza.

Es muy estable. Su acción germicida no depende de una hidrolisis, no siendo por lo tanto preciso aguardar que ésta se produzca, sino que se puede usar la solución en seguida.

No es explosivo, y se le puede calentar hasta hacerlo hervir sin que haya descomposición.

Su gusto es característico, pero no desagradable.

No tiene acción tóxica y no es corrosivo, ni coagula la albúmina y por lo tanto es preferible al Bicloruro de Mercurio, ácido carbónico, sulfato y cloruro de zinc, ácido salicílico, formaldéhyda etc.

USOS TERAPÉUTICOS.

Externo. En el tratamiento de las heridas, úlceras, abcesos, tonsilitis, faringitis, difteria, catarro nasal, leucorrea, gonorrea, empiema, otitis media, oftalmia purulenta, conjuntivitis, úlceras corneales, ophtalmia neonatorum, etc.

Las afecciones infecciosas de la piel se curan admirablemente con soluciones de **Alfozono,** tal como favus, eczema, paño, sarna, etc.

Interno. En todas las afecciones debidas á desórdenes gástricos.

En las fiebres entéricas, tifoidea, úlceras gástricas, cólera, diarreas infecciosas, disentería, etc. También se mostrará muy útil como *antifermentativo gástrico.*

Para la conveniencia de los médicos suplimos **Alfozono** en tabletas de 2 granos.

Frederick Stearns y Cía. Detroit Mich.

SOLUCIÓN DE ADNEFRINA

AL 1 POR 1000.

Solución eficaz, estable y uniforme del principio activo de la glándula suprarrenal. La Adnefrina es sin duda el más poderoso astringente y hemostático conocido. Es también muy notable como estimulante cardiaco.

Es de estimable valor para contener las hemorragias en operaciones de cirugía menor, siendo muy extenso su campo de aplicación en operaciones quirúrgicas de los ojos, los oídos, la nariz, la laringe, uretra, vagina, etc. Se emplea con magníficos resultados en la epistaxis, hemoptisis, hematemesis, menorragia, etc.

Se expende en frascos de una onza (30 cc)

Pídase siempre la de FREDERICK STEARNS Y CIA. DETROIT, MICH